

## OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

- 1.- Seguir dotando de medios económicos a las casitas "Pedro Arrupe" y "San Vicente de Paúl" para la acogida de permisos penitenciarios y libertades para los presos y expresos, así como la acogida de las familias que vienen a visitarlos.
- 2.- Becar a las familias de los presos para ayudas de alimentación, comedor escolar para los niños, libros de texto y otras necesidades urgentes, más evidentes y abundantes, si cabe, en estos tiempos de crisis.
- 3.- Facilitar, a través de ayuda económica, a los internos extranjeros y españoles de las cárceles de Alicante, la comunicación telefónica con la familia.
- 4.- Obsequiar con un lote-regalo a cada uno de los 2.850 presos que hay en las tres prisiones de nuestra provincia. A través de tu colaboración queremos tener un detalle con ellos esta Navidad.

## REGALOS PARA LOS PRESOS

Este lote-regalo consiste en: material de papelería, sobres, dulces, calcetines y una toalla, y otras necesidades de tipo personal.

Necesitamos 2.600 productos para hombres y 250 para mujeres.

Llámanos y te informamos sobre la donación.

## CÓMO COLABORAR

1) Transferencia Bancaria en la CAM

Cuenta Obispado Orihuela-Alicante

Nº: 2090 0001 70 0040252506

Importante indicar "Para Pastoral Penitenciaria"

2) Donativo en el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria. C/ Marco Oliver 5. 03009 Alicante.

Teléfonos: 96 520 48 22 y 96 520 49 09

Para más información:

Obispado-Secretariado Diocesano de Pastoral

Penitenciaria

96 520 48 22

O mejor, directamente a los Capellanes:

P. Nacho Blasco, C.P. Fontcalet:

96 542 72 03 / 699 57 93 02

P. José Vicente Ferrández, Psiquiatra Penitenciario:

699 29 51 67

P. Manolo Llopis, C.P. Villena

687 92 78 57



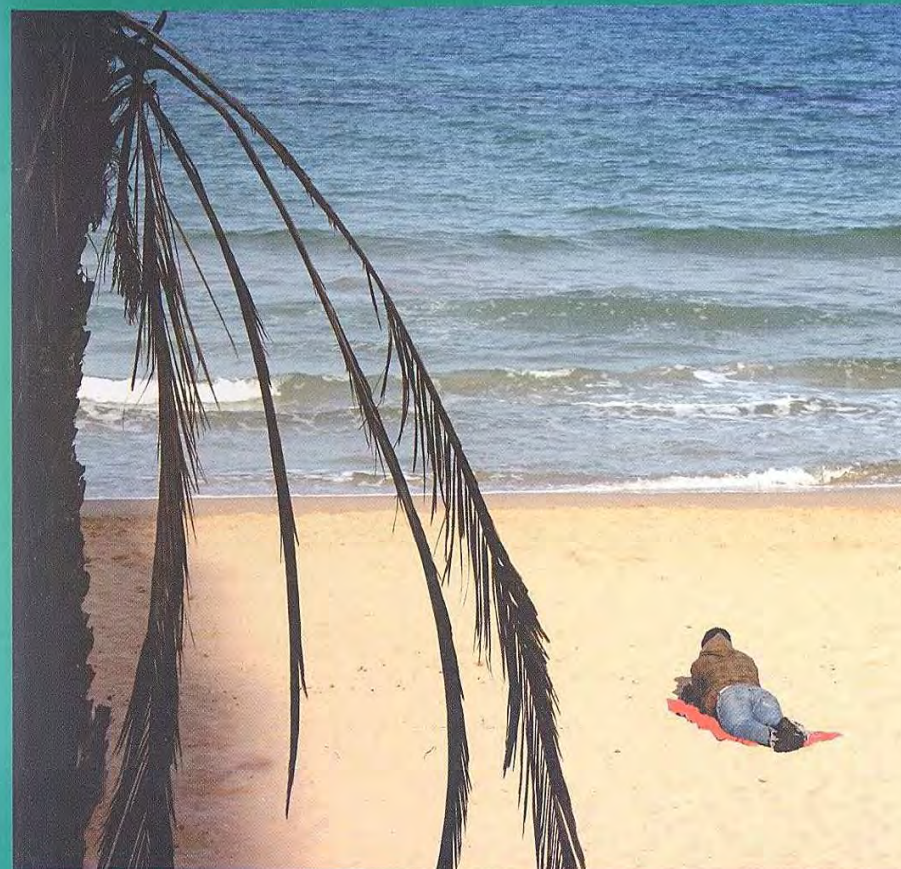
**CEU**  
Universidad  
Cardenal Herrera



DIOCESIS  
D'ORIHUELA-  
ALICANTE

# LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.  
Orihuela-Alicante, Nº 68  
Noviembre-Diciembre 2009



## La cárcel de los extranjeros

Campaña de Navidad de la  
Pastoral Penitenciaria



## SUMARIO

### EDITORIAL

Extranjera y prisión, doble condena  
Pág. 2/3

"Por un euro consigue 1 día ..."  
Pág. 4/5

¿Por qué? La pregunta que Dios  
nunca responde  
Pág. 6

Mi primera vez  
Pág. 7

¿Qué es querer?  
Pág. 8

Ante la nueva Ley de Extranjería  
Pág. 9

Cielo y tierra pasarán...  
Pág. 10/11

La libertad comprada de Y.M.  
Pág. 12/13

El día después  
Pág. 14/15

Aires de libertad  
Pág. 16/17

Carta de amor a la vida  
Pág. 18

Navidad, un hogar para todos  
Pág. 19

**Dirige:** Pastoral Penitenciaria, Obispado Orihuela-Alicante

**Colabora:** Universidad CEU UCH- Elche

**Concepto gráfico:** Estudio Javier Blasco

**Fotografías:** Cristina Ros y Nuria Amorós

**Imprenta:** Segarra Sánchez, S. L.

# EXTRANJERO Y PRISIÓN, DOBLE CONDENA

El 30% de la población reclusa es extranjera. La prisión de Fontcalet es una auténtica Torre de Babel. El otro día comentaba con un trabajador social de la prisión que era curioso como en tan sólo 18 años había cambiado tanto la cárcel. Por aquel entonces, en la época en que yo era voluntario, se nutría de toxicómanos (en su mayoría heroinómanos), internos de etnia gitana, ladrones de guante blanco, otro grupo de internos con delitos varios y algún que otro extranjero.

La reflexión venía a cuento porque esa misma mañana necesité dos traductores para poder hacer mi trabajo. Tenía dos solicitudes, una de un interno inglés y otra de un chino. Desde luego quedó evidente mi incapacidad para aprender idiomas, sobre todo porque estas conversaciones siempre me hacen arrepentirme de lo poco que aproveché mis clases de inglés.

¿Se imaginan lo difícil que puede llegar a ser que un interno entienda las normas de la prisión, el funcionamiento del Centro, el cómo echar una instancia para hablar con el médico y lo difícil que es establecer y evaluar su situación penitenciaria por parte de los profesionales del centro, si es casi imposible establecer la comunicación? Pues bien, es un problema bastante real dentro de nuestras cárceles. En Fontcalet el número de extranjeros se acerca al 50% de los presos. Latinoamericanos, magrebíes y europeos del Este son los grupos mayoritarios y, aunque no lo sé cierto, me atrevería a decir que podría haber de 50 nacionalidades distintas y no estaría exagerando.

Así son las cárceles del siglo XXI. ¿Sabían que hay prisiones en las que la población reclusa llega al 70%? ¡Y eso sin contar con los centros para internamiento de extranjeros que están diseminados a lo largo de la geografía española!

No nos equivoquemos, la situación actual de España y la Ley de Extranjería no ayudan demasiado.

John Jairo y Patricia vinieron a verme hace dos días. John ha estado preventivo casi un año por tráfico de drogas (le encontraron unos

gramos en casa). El abogado consiguió la fianza y ahora está libre. Vienen con sus dos hijas. Ninguno tiene papeles y John lo va a tener muy complicado para conseguirlos por los antecedentes penales, pues seguro que le condenarán cuando salga el juicio. Han venido para ver si puedo ayudarles a pagar dos pasajes de avión para Colombia. La situación es insostenible. Les he hecho un vale para ropa y les he "becado" para poder cubrir gastos de alimentación y pañales y leche para la niña pequeña durante unos días. No da para más.

## 'Vinieron a España para trabajar y dar a sus hijas un futuro digno'

John está haciendo lo posible para que Patricia y sus hijas puedan viajar a Colombia, pero los dos billetes (la pequeña no paga aún) son demasiado caros. La situación en Colombia es mala, pero por lo menos John se quedaría tranquilo, pues la familia les ayudaría y tendrían para poder comer. Ahora tienen serias dificultades para hacerlo.

John está harto de echar currículums y de tocar puertas. En un momento de la conversación me dice que le han vuelto a ofrecer traficar, pero que no quiere. No vino a España para eso. Salieron de Colombia escapando de la violencia y el hambre. Vinieron aquí para trabajar, para dar a sus hijas un futuro digno, un futuro de posibilidades.

No lo han tenido fácil, ni él ni otros muchos que he conocido en la prisión. John nunca pensó en traficar, pero las circunstancias, el alquiler y el hambre le obligaron. Salió mal, y el futuro se volvió mucho más oscuro.

Conozco a internos cuya nómina en prisión (porque tienen la suerte de poder trabajar dentro) la envían íntegramente a su familia en Ecuador, Colombia, Marruecos, Argentina, Italia, Cuba... Lo sé porque soy yo quien hace los envíos a través del locutorio de al lado de casa o por Wester Union. Ninguno vino a España para delinquir, pero la vida en la calle no ha sido fácil para ellos.

Y, tristemente, esto no tiene mucha pinta de mejorar. La ley de Extranjería es cada vez más restrictiva y llega a límites inhumanos como la que pretende penar la "hospitalidad". ¡Es el colmo! Más nos valdría mejorar las políticas de regularización de extranjeros, crear puestos de trabajo y dejar de sancionar y "justificar soluciones" siempre a base del sufrimiento de los más pobres.

Porque creo que es necesario, este número estará muy centrado en los problemas que la población extranjera tiene en prisión. Es un problema actual, real y grave que no puede quedar oculto, por lo menos a la Iglesia Diocesana de Orihuela-Alicante.

Mañana, seguramente, Adrián, que tiene la familia en Cuba y envía todo el dinero a través de Caja Madrid, me preguntará: "Padre, ¿y cuando salga de prisión dentro de un año, cuando no deba nada a nadie, qué podré hacer en España?, ¿a dónde podré ir?, ¿qué posibilidad tendré de trabajar?". Me temo que mi única respuesta será el silencio o quizás un "¡no sé Adrián, pero me temo que estará complicado!".

Tal vez España debería recordar de vez en cuando que en algún tiempo también nuestros padres y abuelos fueron emigrantes.

**P. Nacho Blasco, director**

## “POR 1 EURO CONSIGUE 1 DÍA DE LIBERTAD PARA UN MANTERO...”

... liberar de la esclavitud de la ley... antes se compraba su libertad, ¿no?... ahora también".

Los manteros son condenados a penas de prisión y multa. Cuando la pena de multa no se puede pagar, se transforma en días de prisión

Como la mínima son 12 meses multa, según la ley, al menos tienen que cumplir 6 meses de cárcel. Muchos manteros en cuyo favor hemos pedido el indulto, se encuentran en esa última fase de cumplimiento de las penas de multa, de manera que si se pagasen las multas (en torno a cuatrocientos euros) podrían salir en libertad de forma inmediata. Como es obvio, vinieron huyendo de la hambruna y no tienen dinero.

Es una nueva forma de "prisión por deudas" que estaba desterrada de nuestro derecho. La sobreprotección de la propiedad intelectual está provocando esta injusticia: el que no tiene dinero está más tiempo en la cárcel.

Queremos ahorrar sufrimiento inútil a estas personas que arrastran una historia personal frustrante. También sensibilizar a los políticos, a los operadores jurídicos y a la sociedad en general sobre esta injusticia. Poniendo cada uno un poco, conseguiremos la libertad de los top-manta.

Esto ya lo hemos conseguido con un mantero africano que se encontraba cumpliendo condena en la cárcel de Villabona y tenemos otras seis personas en similares condiciones. Ya se han apuntado a poner una cantidad de dinero algunos jueces, fiscales, secretarios judiciales, abogados, particulares sensibles con este tema... Una cantidad ridícula de dinero puede abrir las puertas de la cárcel y la conciencia de la sociedad.

Esta campaña es paralela a la que se está llevando desde diversas plataformas consistente con la presentación de indultos ante el Ministerio de Justicia. Actualmente desde la plataforma de artistas "ni un mantero en prisión" se han presentado 50 solicitudes de indultos de manteros presos. Algunos ya se están logrando. Su perfil es de africano subsahariano, que llegó en patera entre 2003 y 2008 y, al carecer de documentación para trabajar, para evitar ser utilizado de esclavo cuidando obras por un euro la hora, ante la necesidad de sobrevivir, se encontró como

única salida digna la venta de CD, comerciando, que es lo que en su tierra sabían hacer. Personas desconectadas de las asociaciones delictivas que plagian los CD, los compran a gente concreta para revenderlos.

Consiguen 110 euros al mes, lo justo para pagar una casa compartida y seguir esperando que lleguen los tres años para poder regularizar su situación. Esto les ha llevado a la cárcel. El miedo, el temor, la angustia de sentirse perseguidos y encarcelados, ha incrementado aún más el drama personal de quienes vinieron a buscar una vida un poco mejor arriesgándola.

La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias ha posibilitado la visita a los manteros presos por abogados comprometidos con esta campaña, lo que se está haciendo en la actualidad.

### 'Los mismos artistas y creadores se rebelan contra esta situación de desproporcionalidad'

Junto a la presentación de los indultos, se realiza una solicitud de suspensión de condena a los jueces sentenciadores para que suspendan la condena durante la tramitación del indulto.

Sin embargo, incomprensiblemente son pocos los que lo conceden por la oposición directa de la Fiscalía, que sigue manteniendo una posición dura. En realidad, incomprensiblemente, la Fiscalía es el último bastión de este planteamiento represor para ilícitos de nima relevancia jurídica: el legislador ya está cambiando y los políticos han aprobado una proposición no de ley para descriminalizar este tipo de conductas; los jueces absuelven cada vez más y algunos que condenan solicitan de oficio el indulto; los mismos artistas y



creadores directamente afectados se rebelan contra esta situación que tampoco puede convencer a nadie por la desproporcionalidad que introduce y la costosa ineficacia que supone para defender el derecho legítimo a comer del propio trabajo creativo.

Entre tanto, los manteros continúan en prisión. Con unos pocos euros arreglamos este desaguado y nos concienciaríamos todos de que hay maneras más justas y menos crueles de proteger los derechos de autor.

La gestión de la distribución del dinero a los manteros se realizará a través de la asociación de mediación para la pacificación de conflictos (G84213859) uno de cuyos fines es la promoción de los derechos humanos; n. 2100 2958 59 0200216853.

**Julián Carlos Ríos Martín** (profesor de D. Penal de la Universidad Comillas). **José Luis Segovia Bernabé** (profesor de Ética Política, Universidad P. Salamanca). **Guillermo Toledo** (actor). **Luis Guitarra** (cantautor)

## ¿POR QUÉ? LA PREGUNTA A LA QUE DIOS NUNCA RESPONDE

¿Por qué Mor tuvo que dejarlo todo y arriesgarse a morir viniendo en patera, como les pasó a otros que venían con él? ¿Por qué desde que vino le catalogaron como delincuente por ganarse el pan vendiendo *cedés*, sin ofrecerle otras posibilidades? ¿Por qué murió su madre mientras él estaba aquí? ¿Por qué no nos dejaron hablar con él ni verlo antes de devolverlo esposado a su país con lo puesto? ¿Por qué, si lo iban a expulsar, permitieron que entrara en prisión?

Él mismo nos ha ayudado a vivirlo de la única manera en que se pueden vivir los porqués: como creyentes, diciendo continuamente "Alhamdu lilláh", gracias a Dios, sea lo que sea. Gracias a Dios porque llegué vivo a España, porque he encontrado grandes amigos, porque tengo lo que necesito para vivir: salud, comida, casa, gente que me quiere... porque ahora estoy con mi familia después de tres años.

Decía San Vicente de Paúl que los pobres nos evangelizan, y un ejemplo de esto es lo primero que me dijo Mor después de encontrarse con los suyos: "¿Podréis enviarme la máquina de coser para ayudar a mi familia en la fiesta del cordero?". Esto sí que es vivir en esperanza continua, siempre dispuesto a acoger lo que viene de Dios. Le define también su frase preferida: "No pasa nada"; la actitud de aceptación de la vida desde la fe.

Ojalá que algún día nuestras leyes tuvieran tanta calidad como tienen los valores de "los preferidos de Dios". Entonces será realidad un mundo verdaderamente justo, como Dios lo sueña. Estoy segura de que sí, cuando vamos al cielo, son ellos los que nos abren la puerta, a pesar de todo nos dejarán entrar.



Ojalá que diariamente nos dediquemos a borrar las fronteras que la sociedad marca en nuestro corazón, porque ésas no las ha creado Dios. Dicen que los muros protegen "pero no dejan ver el horizonte". Y son nuestros muros del Norte (leyes, seguridad, comodidad, etc.) los que nos impiden percibir lo que ocurre "al otro lado", en el Sur.

Soy Hija de la Caridad y he vivido unos años en el Norte de África, compartiendo mucho con inmigrantes subsaharianos que han superado los miles de kilómetros de desierto para malvivir hasta poder pagar una patera para cruzar al norte... Miles mueren antes de llegar aquí: en el desierto (donde a veces los abandonan en camiones), en la cárcel (donde no saben cuánto van a estar porque no hay abogados), en los hospitales (donde no les atienden "por ser de color"), en el mar...

Ojalá que Dios abra nuestras fronteras personales y sociales para igualarnos a todos como hijos suyos.

**Mª Carmen Sapiña. HC**

## MI PRIMERA VEZ

Habiendo dado su primer golpe a un estanco, con toda la adrenalina acumulada, nuestra protagonista decide seguir su carrera delictiva con sus compañeros

Y yo me sentía muy orgullosa de lo que hice. Mientras tanto era hora de volver a casa. Me acompañaron mis dos amigos y de pronto, ¡zas!, vimos un bar que estaba cerrando, aún quedaba gente dentro. Entonces dije a mis amigos. "¡Vamos a dar otro golpe!", y se rieron de mí. Uno dijo que no quería, y el otro sí que me apoyaba. Al final los convencí.

El bar estaba en una avenida transitada. Era de noche, pensamos que no nos verían. Primero fuimos a buscar un coche, lo robamos para salir así más rápido del bar con el botín. Una vez conseguido el coche, aparcamos muy cerca del bar. Uno estaba pendiente del bar, afuera, asegurándose de que estaba todo bien. El otro y yo, en el interior del coche, nos pusimos como una pareja, abrazada y muy pegadita. Él me decía: "Tranquila que estoy vigilando el bar". Si en ese momento pasaba alguien, no éramos sospechosos, porque parecíamos una pareja de enamorados.

Llega el momento, y las personas que estaban dentro salen. Era nuestra ocasión. Rompimos las persianas y entró uno de mis amigos; yo y el otro quedamos afuera vigilando. El que estaba dentro comenzó a romper las máquinas de tabaco y tragaperras, todo muy rápido. De pronto, el otro compañero que estaba vigilando fuera dijo: "¡Agua!, ¡agua!". Entonces mis dos compañeros salieron corriendo del lugar, y yo detrás. Pero para mi sorpresa, el coche de la policía paró enfrente de mí, así es que me metí en el mismo bar y me subí a una pequeña bodega. Me escondí detrás de unas cajas de Coca Cola.

La policía hablaba, con unas linternas me buscaban, y uno de ellos decía: "¿Dónde está la otra?". Yo los sentía muy enfadados, y me dio un poquito de miedo; estaba nerviosa, pero no me movía y estaba en silencio, y eso que yo veía cómo me buscaban con las linternas.

Escuché cómo llamaban a los dueños y estuve escondida varias horas hasta la mañana siguiente. Fue entonces, cuando ya no podía más, cuando salí despacito del lugar y pude ver al camarero con algunos clientes. Pensé: "¡Este es mi momento!", y despacito bajé las escaleras; nadie me miró y salí por la puerta como si nada.

En ese momento no sabía qué hacer: si ir a casa o hacia la casa abandonada. Y, caminando, decidí lo segundo.

Cuando llegué, mis amigos se asustaron porque pensaban que era la policía, y yo, toda orgullosa de lo que hice, les conté lo que me ocurrió y cómo despisté a la policía. Durante todo el día vino gente a la casa y les contamos cómo fue mi noche. Me felicitaban, y yo, encantada con esos halagos, me sentía importante.

Ahora, cuando miro atrás, me doy cuenta de que lo que empezó por un juego, arruinó mi vida. ¡Qué engañada estaba! ¡Ojalá hubiera tenido reprimendas en vez de halagos! Nadie me habló de la prisión. Ahora ya lo sé, me ha tocado aprenderlo a base de sufrimiento. Lástima que nadie me avisara. Ahora sé que lo hubiera agradecido eternamente.

**MSP. (Módulo mujeres)**

## ¿QUÉ ES QUERER?

Esta tarde pude observar un documental en la televisión. En él mostraban unos niños africanos. Como ellos hay miles en el mundo entero. Son utilizados por personas mayores, tan sólo por intereses creados.

Niños como éstos son utilizados en guerras, por todo el mundo. Utilizados por personas sin madurez en sus sentimientos, que no han crecido en la bondad, pobres de compasión, y que no saben o no han intentado jamás comprender lo que tan sólo es la palabra amor.

Esta palabra no encierra en su círculo más pequeño a tu pareja y a tu familia. Es algo más grande. Por favor, búscala dentro de ti y observa a tu alrededor. Intenta dar un poquito de eso: amor a tus semejantes. Sólo basta un gesto, una sonrisa, un saber que estás ahí. Es muy poquito, pero fortalece a todo ser. Al que da y al que recibe.

Te invito a:

Querer sin egoísmo  
 Querer sin barreras  
 Querer sin oprimir  
 Querer sin ofender  
 Querer sin manipular  
 Querer sin humillar  
 Querer sin apostar  
 Querer por querer  
 Querer con sinceridad  
 Querer con el corazón

Querer porque tú quieres querer a todo lo que existe.

Eso es crecer, eso es madurar, ante todo con tus sentimientos.

De esta manera, creo, algún día pensarás que todo lo vivido no fue en vano.

Roxana (Módulo mujeres)



**'La palabra querer es algo más grande que tu pareja y tu familia, búscala dentro de ti'**

## ANTE LA NUEVA LEY DE EXTRANJERÍA

Queridos diocesanos:

El pasado día 9 de este mes de noviembre el Papa Benedicto XVI nos recibió en audiencia a los aproximadamente 300 participantes en el VI Consejo Mundial de la pastoral para los emigrantes y refugiados. El Papa hace notar una de las características actuales del fenómeno de las migraciones, que se ha globalizado, afectando a casi todos los países del mundo, entre otros motivos a causa de la creciente "brecha económica entre los países pobres y los industrializados" y de la "crisis económica mundial, con el enorme incremento del desempleo".

Por otra parte, señaló las dificultades que encuentra el emigrante al llegar a otros países para ser acogido y para integrarse ordenadamente. En el fondo, todo ello es consecuencia de "una sociedad basada fundamentalmente en el mero desarrollo material". (...)

**'Estoy en desacuerdo con las restricciones en el legítimo derecho de reagrupación familiar'**

Vista a esta luz, la reforma en curso de la Ley de Extranjería en la Unión Europea y España, no puedo menos de manifestarme en desacuerdo con algunos de sus puntos, como son:

Las restricciones en el legítimo derecho de reagrupación familiar, en línea ascendente, que necesariamente afectarán al equilibrio y estabilidad de los inmigrantes y a sus posibilidades de integración armónica en la sociedad.

La prolongación del tiempo de "retención" hasta 60 días, de los inmigrantes "indocumentados", que es claramente una pena de privación de libertad, reservada a delincuentes, y en



condiciones de difícil acceso por parte de servicios, como el religioso, exigido por el derecho fundamental de libertad religiosa.

La discutible restricción de la hospitalidad, que mermará necesariamente, por miedo a sanciones, la acogida fraterna, el acompañamiento desinteresado y la ayuda necesaria y oportuna.

Asimismo, las restricciones y limitaciones o las condiciones más gravosas, que se imponen a los extranjeros en determinadas condiciones para el acceso a la educación no obligatoria, a la vivienda y al derecho de justicia gratuita.

Os saluda y bendice vuestro Obispo.

**+José Sanchez, Obispo de Sigüenza-Guadalajara, presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española**

## CIELO Y TIERRA PASARÁN...

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: "Por esos días, después de aquella tribulación, el sol se oscurecerá, la luna no dará su resplandor, las estrellas irán cayendo del cielo, y las fuerzas que están en los cielos serán sacudidas.

Y entonces verán al Hijo del hombre que viene entre nubes con gran poder y gloria; entonces enviará a los ángeles y reunirá de los cuatro vientos a sus elegidos, desde el extremo de la tierra hasta el extremo del cielo. De la higuera aprended esta parábola: cuando ya sus ramas están tiernas y brotan hojas, sabéis que el verano está cerca. Así también vosotros, cuando veáis que sucede esto, sabed que Él está cerca, a las puertas. Yo os aseguro que no pasará esta generación hasta que todo esto suceda. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán. Mas de aquel día y hora, nadie sabe nada, ni los ángeles en el cielo, ni el Hijo, sino sólo el Padre." Del evangelio de san Marcos (13,24-32)

El pasado sábado tuve la suerte de compartir una liturgia de la Palabra con las internas del módulo de mujeres de la prisión de Foncalent. Acompañado de otros tres voluntarios (Julia, M<sup>a</sup> Jesús y Txus) celebramos el domingo 33 del tiempo ordinario. Dio la casualidad de que el evangelio que me tocó preparar fue el de Marcos 13,24-32, que sabía de antemano que iba a dar mucho de qué hablar por su trasfondo apocalíptico y, sobre todo, por todo lo que se está hablando ahora a raíz de la famosa película "2012", que viene a reflejarnos la destrucción y final del mundo basándose en una profecía Maya.

Comencé la homilía soltando preguntas al aire, que las internas poco a poco iban contestando desde su punto de vista. Preguntas del estilo: "¿Por qué imaginamos la

venida última de Cristo como una amenaza?" y ¿es que puede el Padre abandonar a sus hijos y condenarlos a la muerte?". Preguntas que poco a poco fuimos despejando y nos ayudaron a clarificar parte de los escritos apocalípticos que encontramos en la Biblia.

Conforme iba pasando el tiempo, íbamos descubriendo que el Evangelio, es cierto, nos dice que este mundo quedará destruido, pero se supone que tenemos nuestra esperanza en Cristo y no en este mundo ¿O no? Y se supone que de Cristo esperamos la salvación, la vida, la misericordia, el perdón. ¿O no?

La realidad es que hay toda una mitología, toda una forma de pensar e imaginar el fin de este mundo que gira en torno al desastre, la destrucción, la muerte, la violencia y todo lo que es precisamente lo contrario de lo que podemos esperar de Jesús.

No sólo es que en los últimos tiempos se hayan estrenado en los cines numerosas películas sobre el tema. Esa forma de pensar, esas ideas, parece que están metidas en nuestra mente, en la forma de pensar de los pueblos, desde ya hace mucho tiempo.

En las historias apocalípticas siempre hay algo, una excusa externa o física, que causa la destrucción de nuestro mundo. En nuestra mente, los cristianos leemos así también estos textos apocalípticos. Y se convierten para nosotros en fuente de amenaza. La venida de Cristo ya no es deseada ni esperada, sino temida. Pensar en ella nos produce pavor, terror, miedo.



Parece que en el juicio ya no vamos a tener ninguna posibilidad de defensa. Es más, diríamos que es un juicio, el de Dios, que casi no es juicio porque da la impresión de que estamos previamente condenados.

No hay nada que hacer. No hay esperanza. Dios ha medido cada una de nuestras acciones, pensamientos y deseos. No hay escapatoria. No hay defensa posible. No valen las excusas. Su dedo acusador nos señalará sin compasión. Y la espada de fuego del ángel de turno nos arrojará de su presencia y nos enviará al infierno.

Pero todo esto tiene que ver muy poco con el Evangelio. Tiene muy poco que ver con el que les explicaba a las internas del módulo de mujeres el sábado pasado. Ciertamente hablan del fin de nuestro mundo. Porque este mundo tiene fecha de caducidad. Nada dura para siempre.

Nuestra propia vida física acaba con la muerte. El Evangelio habla de ese último momento. Momento de tribulación. Pero precisamente en ese momento es cuando aparecerá el Hijo del Hombre para reunir de los cuatro vientos a sus elegidos. El texto no quiere ser una amenaza, sino precisamente lo contrario.

Las palabras de Jesús quieren suscitar nuestra esperanza. Ni en medio de las mayores dificultades, Dios nos deja de su mano. Somos sus Hijos. Esta humanidad doliente es su familia y no la va abandonar nunca. Al final triunfará la misericordia, el amor, el perdón. Al final el Hijo del Hombre nos traerá la vida, y la vida en plenitud. A todos, comenzando por aquellos a los que les ha tocado la peor parte en este mundo.

**‘El texto evangélico no es una amenaza, sino que suscita nuestra esperanza: somos sus hijos’**

Así terminaba mi reflexión con las internas, y así quiero acabar con todos vosotros, amigos lectores de La Puerta. Es momento de levantar la cabeza y dejar que la esperanza haga brotar una sonrisa en nuestro rostro. Y dar la mano a todos para compartir esa esperanza y no dejar que ningún hermano/a quede atrás.

**Mariano Valera Pastor (voluntario)**

## LA LIBERTAD COMPRADA DE Y.M.

Afloja dos euros y rompe los grilletes por un día. Libera a un hombre negro de la esclavitud de la ley. No seas pirata y salva al mantero. El nuevo credo ha calado hondo y -a la espera de una modificación del Código Penal que no llega- ya hay otra manera de ir haciendo justicia

Varios jueces, fiscales, secretarios judiciales, abogados y un nutrido grupo de artistas han comenzado a pagar las penas de multa de los manteros de su propio bolsillo para sacarlos así de prisión.

El primer caso de libertad comprada ha sido el de Y. M., que salió del centro penitenciario de Villabona (Asturias) gracias a los 572 euros que dieron por él en la ventanilla de la cárcel para hacerlo un hombre sin celda. El senegalés Y.M. cumplió 10 meses en prisión por vender copias pirata de cedés y deudevés en las aceras. Pero le quedaba otro medio año por pagar, hasta el 4 de febrero de 2010, correspondiente a la multa imposible de saldar.

Llegaron los rescatadores el pasado 9 de octubre, se quitaron la toga, saldaron su deuda y le dijeron: "Eres libre". Los detalles los tiene el abogado Sergio Herrero, que acudió a ver al reo y deja una frase con huellas dactilares: "La multa era de 472" euros. Pero tuvimos que pagar 100 más en concepto de indemnización... Una indemnización que había que darle a la Sociedad General de Autores y Editores".

La iniciativa solidaria va a más por dos motivos: el primero es que ya hay en torno a 120 sin papeles encarcelados y otros 540 han pasado por prisión en 2009; el segundo es que la ley actual no ofrece salidas.

El artículo 270 del Código Penal habla de penas de cárcel "y" multas para el que ose toserle a las entidades de gestión de los derechos de autor con su tenderete de muerto de hambre, manta y cacharrillos.

Se contemplan penas de entre seis meses y dos años de cárcel y multas de 12 a 24 meses. Sucede en la práctica que quienes no pueden abonar la sanción económica (en torno a unos 400 euros de media), la conmutan por días de prisión y, así, acaban pagando con sus huesos en la cárcel un tiempo mayor.

Aunque el Gobierno se ha avenido a cambiar la ley vigente, lo cierto es que la modificación que maneja en el anteproyecto de reforma del Código Penal mantiene la posibilidad de cárcel para los



manteros. La única concesión: dejar al criterio de cada juez la posibilidad de conmutar o no esta condena por una sanción pecuniaria o trabajos en beneficio de la comunidad en los supuestos más inocuos.

Hablamos con Cerigne Mbaye, pescador de 34 años y padre de tres hijos, que en su día se la jugó en patera junto a 94 tipos y al que hoy le piden en torno a 3.500 euros y cuatro años de condena por otros tantos casos de venta ambulante pendientes.

Cerigne, que se ha hecho voluntario de la Cruz Roja porque no tiene trabajo y sí "mucho tiempo libre":

"La ley es muy dura. Saben que no podemos pagar las multas y nos las ponen. Pero, antes de salir de Senegal, me dije que no iba a perder la esperanza y no lo voy a hacer. Por mis hijos. Sigo estudiando para sacarme el graduado escolar, busco trabajo, acompaño a un señor mayor. Todo está oscuro, pero hay que seguir".

En la caja abierta para pagar las multas ([www.manteros.aldeasocial.org](http://www.manteros.aldeasocial.org)) ha puesto dinero una decena de jueces que prefieren no contarlos en público, varios fiscales, juristas y los actores Juan Diego Botto, Fernando Tejero, Alberto San Juan, Guillermo Toledo, Nathalie Seseña, Tristán Ulloa, Melanie Olivares o Miren Ibarburen, entre otros. Tira del

carro la Asociación de Mediación y Pacificación de Conflictos, un grupo de abogados que cree que otro sistema penal es posible. A día de hoy, la plataforma de artistas *Ni un mantero en prisión*, ha solicitado 50 indultos ante el Ministerio de Justicia. Los colectivos *Ferrocarril Clandestino* y las asociaciones de sin papeles de Zaragoza, Bilbao o Madrid ya tienen localizados los próximos seis objetivos a liberar: seis desgraciados que cumplieron condena de prisión, pero que aún siguen encerrados porque no tienen dinero para pagar las multas.

### 'Sabemos que no podemos pagar las multas y nos las ponen'

En el parque se ve a un anciano blanco y a un cuidador negro andando despacito. Son Cerigne y el "señor mayor", Mariano. Del brazo, como las parejas de toda la vida. "A veces me ve un poco así y me pregunta. Entonces le cuento por qué estoy triste. Marianome dice: "Tranquilo, Cerigne, no te va a pasar nada. Todo el mundo sabe que lo hacéis para sobrevivir".

Pedro Simón /Madrid (EL MUNDO, 10-11-09)

## EL DÍA DESPUÉS

Hoy ya es uno de los días "después de", podríamos describirlo como "después de casi 10 años", "después de casi destruir nuestra vida", "después de no saber ni entender por qué hemos tenido que vivir esto", "después de contratar a varios abogados que no tenían ni idea de nada, sólo de cobrar todo el dinerito posible", "después de hacerte miles y miles de preguntas sin respuesta alguna" y así durante los 3.500 días de nuestra vida que ha durado esta pesadilla y este sinvivir.

Hoy a veces siento rabia, todavía quedan restos de venganza, pero eso ya no sirve de nada. Hoy lo puedo decir sin miedo: acabamos de pagar por el delincuente que cometió el delito. Condenaron a mi marido en su lugar, sin más pruebas que un dedo acusador de una menor. Hoy, por fin, puedo contar la verdad, hoy ya somos libres.

La justicia, en este caso, ha permitido que fuera a la cárcel una persona inocente (mi marido), mientras que el delincuente ha estado paseando en completa libertad ¡10 años! ¿Qué puede quedarnos de esto? Desaliento, porque juzgar es una responsabilidad que debería estar limitada a quien la sepa aplicar, pero nadie podía hacer nada, parar lo que ya había empezado.

Todos sabían que era una historia "extraña", que el perfil de mi marido no encajaba, pero nadie nos podía ayudar a salir de ella. Tuvimos que asumir que había que pagar pena de cárcel, una indemnización cuantiosa (por las secuelas psicológicas, claro está) y, por supuesto, pagar todos los honorarios, costas y gastos del procedimiento judicial. ¿Qué puede

quedarnos de esto? Para más inri, nuestro abogado y nuestra procuradora no nos avisaron de que mi marido tenía que ingresar en prisión, y así pudimos también vivir la experiencia de ver cómo detenían a mi marido en mi casa sin previo aviso.

Cuando todo esto sucede piensas que en esta vida no hay nadie con valores, nadie con sentimientos humanos, ninguna buena persona, ningún profesional digno, nadie que valga la pena... Y así estuvimos estos diez años, solos, mi marido y yo. Es lo más duro que he tenido que vivir, todo lo que ya he contado y ver llorar a mi marido detrás de las rejas de la cárcel, ver llorar a mi hija porque no podría ver a su papá, llorar yo sola angustiada día tras día sin saber qué hacer....

### 'Piensas que en esta vida no hay nadie con calores sin sentimientos humanos'

Aún no sé cómo lo hemos podido soportar. Siempre nos decíamos el uno al otro "¿te imaginas cómo será el día en que esto acabe?, ¿qué sentiremos ese día?".

Bueno, pues después de todo siento alegría de seguir estando aquí junto a mi marido, de ver a mis hijos felices y de volver a sentirnos libres de esta pesadilla. No me queda nada más, sólo agradecer a las pocas personas que sí creyeron en nosotros y que en los últimos años nos han tendido una mano amiga que nos ha sacado de este agujero psicológico.

Hoy sólo quiero pasar página, porque todavía siento la angustia cuando me viene a la mente alguna



vivencia pasada, hemos pagado un precio muy caro, con nuestras vidas.

Hoy sólo queremos vivir, mirar hacia adelante y volver a sonreír. Siempre he sido y seré una defensora de las verdades de corazón.

Pero hay otras cosas, mucho más importantes, que he aprendido, que ya forman parte de mi día a día, y no las quiero perder. He aprendido a saber valorar, por encima de todo, a la persona que tengo a mi lado, mi marido. He aprendido que cuando queremos a alguien vale la pena darlo todo por ayudar.

He aprendido que la ayuda que podamos ofrecer puede cambiar una vida. He aprendido que puede más el amor que me une a mi familia que cualquier desgracia que nos pueda suceder, porque el amor siempre lo llevas en tu corazón y siempre te guía por el camino adecuado. He aprendido a conseguir hacer sonreír a mi hija y a mi marido, hasta en las peores situaciones, porque una sonrisa era una luz de esperanza.

Hemos aprendido a valorar esa mano amiga que aparece cuando todo está perdido. He aprendido a dar vida cuando la mía casi no la podía sostener. He aprendido que mi mayor tesoro son

mis hijos, jugar y estar con ellos, reír, saber que nuestro cariño les hace ser felices y que no necesitan nada más. He aprendido que, sí, han sido casi 10 años, pero he crecido como persona más que eso.

He aprendido a ser paciente, a ir pasito a pasito, a desprenderme del rencor y el odio. He aprendido a que vale la pena apostar por la vida. He aprendido a tener más ilusión, a disfrutar más de las pequeñas cosas de la vida.

He aprendido a saber lo importante que es poder estar juntos y compartir cada momento. He aprendido a aprender de las personas que me han dado ejemplo con su fe y esperanza. He aprendido a desprenderme de lo negativo.

He aprendido a encontrar un motivo para ser feliz cada día. He aprendido tantas cosas bonitas que nunca lo hubiera dicho, después de vivir una historia así. Con esto es con lo que me quedo para siempre, con lo que llevo en mi corazón.

**Mujer de un liberto definitivo**



## AIRES DE LIBERTAD

(Experiencias en las salidas terapéuticas). En el hospital psiquiátrico penitenciario, uno de los programas de intervención en el tratamiento, es el "Programa de salidas terapéuticas", consistente en la salida de un día, con personal del centro, a participar fuera en alguna actividad lúdica o de ocio con la finalidad de que el paciente comience sus primeros pasos en el mundo exterior, "resocialización" y adaptación a vivir en libertad

Tuve la suerte, así al menos lo vivo yo, de que me ofrecieran participar en estas actividades por parte de la dirección del centro. Me asignaron dos días a la semana, martes y sábado, apoyado en la salida por otro voluntario de la capellanía, don José Marugán, y con un total de 8 a 9 pacientes.

La mayoría de ellos son pacientes del módulo 2, y se da preferencia a aquellos que no tienen recursos económicos y, por tanto, no pueden participar en otro tipo de salidas.

La salida consiste en poca actividad: comemos juntos, realizamos una sobremesa interesante, el diálogo entre ellos, compartir juntos recuerdos de nuestra "vida pasada", infancia, juventud, y hablar de planes, proyectos de futuro, cuando nos llegue la hora de vivir en libertad.

### 'Las salidas terapéuticas son momentos de gracia y de libertad'

Me gustaría citar unas palabras que nuestro señor ministro de interior don Alfredo Pérez Rubalcaba decía este año en el acto institucional de la Merced en Madrid citando el libro de Césare Pavese, "El oficio de vivir": "Todos, también quienes han delinquido, han sido niños, han creído que algo hermoso les esperaba cuando

teníamos tres, siete años, cuando nada había sucedido". Esto es lo que quiere decir rehabilitación, resocialización y reeducación; una segunda oportunidad", dice al final el señor ministro.

Sí, estoy de acuerdo. Esto es de lo que más hablan los pacientes en los temas de conversación en las sobremesas de las salidas terapéuticas, además del lamento "¡Cómo terminamos así!, con una doble condena; enfermos mentales y privados de libertad y... casi, casi sin futuro". Como dice Jesús al principio de algunas de sus enseñanzas: "Al principio no era así".

Por eso este artículo quería llamarlo así. Denominarlo "Aires de libertad". Las salidas, además de dejarte respirar el aire de la calle, poder contemplar otros rostros distintos a los mismos que se ven día a día en el módulo y poder ver la rutina de la calle (cómo la gente que vive en libertad hace su vida diaria), permiten también tener conversaciones, recuerdos y proyectos de libertad. Incluso algunos, parece algo milagroso, olvidan esas obsesiones con que su enfermedad mental les atormenta.

Y como capellán, claro está, como sacerdote, la gratificación de ser testigo de auténticas confesiones de fe: "Sólo Dios puede salvarnos, sólo en él confiamos". Vidas rotas y muchas con una tercera condena, en mi opinión más terrible que la privación de



libertad: la soledad, el desarraigo familiar, afectivo...

Con razón es comprensible que les guste tanto leer y sentirse identificados con la escena evangélica del huerto de los olivos, esa soledad, abandono, sufrimiento del alma que el mismo Jesucristo padeció en esa noche, aunque sabemos, creemos, de la mañana de la Resurrección, "al amanecer del día siguiente" como relatan nuestros evangelios.

### 'Incluso algunos olvidan las obsesiones con que su enfermedad mental les atormenta'

En eso creen firmemente y así lo esperan nuestro pacientes del psiquiátrico, nuestros "nuevos samaritanos", que vuelven a dar gracias a Dios por ser escuchados y queridos por la Iglesia, sacramento de esperanza y reconciliación para todos ellos.

Sin duda, por tanto, para ellos, los pacientes, y nosotros, las salidas terapéuticas son momentos de gracia, de libertad.

**Chenchu, capellán del Psiquiátrico Penitenciario**

## CARTA DE AMOR A LA VIDA

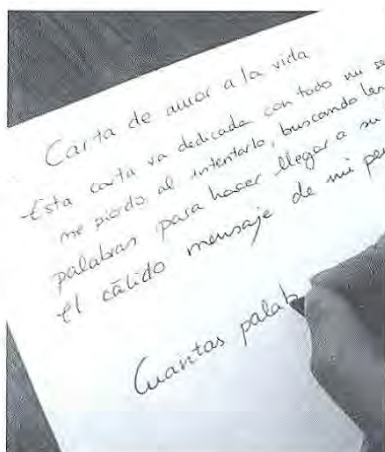
Esta carta va dedicada con todo mi ser. Me pierdo al intentarlo, buscando las palabras para hacer llegar a su corazón el cálido mensaje de mi pensamiento.

Cuántas palabras me inventaría para explicarle lo que tanto placer corre por mis venas, pero las palabras se quedan cortas para decirlo. Amor no es para mí sólo una palabra de cuatro letras, sino como un fantasma del que muchos hablan pero pocos han visto. A veces creo que es el cuerpo eterno de un dios que quiso partirse en dos para juntarse después.

Te veo a través de mí y es por eso que te siento como yo mismo, un ser de sangre roja al que te atreverías a llamar hermano, un amigo para intentar comprendernos mutuamente y una mujer para satisfacernos en el arte del amor consciente, ese fluir de energías que alejan el sentimiento de la muerte y la agonía tiempo-espacio, ese rozar cuerpos que terminan en fundirse. Intento tocar tus manos con mi mirada, temo no ser correspondido.

Las novelas hablan del amor perfecto y de mundos color rosa; yo creo que lo perfecto es inhumano, no es verdadero. Por eso no creo en el patético amor de parejas, para mí bastaría con que yo te quisiera y tú te dejaras querer. Yo sueño y te veo tomada de mis manos por ese laberinto, sueño contigo romper todos los mitos, quiero gritar que te amo y que todos oigan mis gritos...

Entonces, el momento en que te tenga a mi vera, recordaremos como



una antigua fábula en la que todos los sentimientos y cualidades de los hombres se reunieron, y la locura, tan locura como siempre, propuso jugar al escondite. La ignorancia, como siempre, se ocultó en el lugar más palpable, mientras la locura seguía contando, la desesperación se metía, desesperada, entre las nubes; y el amor, como siempre tan tierno, al final del cuento no había hallado ningún escondrijo, cerca había un rosal donde logró esconderse.

La locura comenzó la búsqueda y al rechinar en el rosal hirió los ojos de amor sin darse cuenta, y así fue como el amor quedó ciego y acompañado siempre por la locura.

Esta carta va dedicada con mi ser a la mujer más fascinante, la más apasionante: se llama vida.

A.I. (Módulo 1)

## NAVIDAD, UN HOGAR PARA TODOS

Y después de la prisión, ¿qué? Antonio acaba de llegar. Está sudoroso, pues hoy también ha corrido 10 kilómetros. Está preparando la media maratón de Santa Pola. Lleva 3 meses en tercer grado después de más de 10 años preso. Le quedan apenas 2 meses para cumplir su condena.

Lleva 20 permisos disfrutados en la casa de acogida "Pedro Arrupe" de Alicante. Es un viejo conocido de la casita. Y ahora, después de que el olvido de los condenados le ha dejado sin apoyo familiar, después de un pasado juvenil de drogas y robos, le ha llegado la madurez casi sin enterarse. En la cárcel el tiempo parece paralizarse, pues todos los días son iguales. Sin embargo el mundo avanza muy deprisa. Tendrá que hacer un verdadero esfuerzo por adaptarse.

Lo que ahora le motiva, su adicción actual, es el *footing*, y los robos y pequeños hurtos de antaño los suple ahora con sueños de esperanza, con ganas de intentar ser una persona normal, pero su mirada aún denota tristeza.

A dos meses vista de su libertad definitiva, me manifiesta su miedo a que llegue ese día que durante tantos años ha estado esperando. La libertad puede ser muy dura si nadie te espera fuera.

Lleva años ganándose el poder tener otra oportunidad, el poder redimir lo que hizo mal. Hoy le voy a decir que no se preocupe. El hermano Jorge y yo hemos hablado, y le vamos a decir que puede quedarse en la Casa de Acogida el

tiempo que necesite hasta que pueda ser independiente. Pasarán dos meses hasta que pueda cobrar la paga por excarcelación; pasarán más meses hasta que se le haya pasado el miedo a la libertad, a ir a buscar trabajo, a encajar el rechazo de la gente por haber estado en prisión...

Para Antonio, la Casa de Acogida "Pedro Arrupe" es la única oportunidad para poder seguir soñando. Es el medio que necesita para construir de nuevo la libertad que años atrás desperdició, una libertad que nunca tuvo de verdad debido a su adicción a las drogas.

Le digo que no va a ser fácil, pero que tenemos que intentarlo. Y digo "tenemos", porque estoy convencido de que solo no podrá hacerlo. Necesitará alguien con quien conversar, un hogar en el que sentirse aceptado y apoyado. Al final de la conversación su tristeza ha dejado entrever una lágrima y una ligera sonrisa. Sabe que nuestra apuesta por él va en serio.

¡Poco a poco, Antonio! ¡Te abrimos nuestra casa con la esperanza de que el sentirte parte de nuestra familia de la pastoral penitenciaria sea para ti la fuerza que necesitas para conseguir tu libertad y autonomía para siempre!

¡Juntos podemos conseguirlo!

Y tú, ¿nos ayudas?

Continúa en contraportada